

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 335-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA DISTRIBUIDORA PATAGONIA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 144-PCM-2024.

La factura 00004-00004639 de fecha 18/09/2024 presentada por la firma DISTRIBUIDORA PATAGONIA SRL.

Nota de solicitud de compra del Área de Sistemas del Concejo Municipal.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma DISTRIBUIDORA PATAGONIA SRL corresponde a la compra de 1 Meetion auriculares c/micrófono gammer para dependencias del Concejo.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.25.26.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de recursos propios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

DISTRIBUIDORA PATAGONIA SRL Factura 00004-00004639 de fecha 18/09/2024 por un importe de pesos treinta y un mil novecientos.....\$31.900,00

El comprobante presentado por la firma DISTRIBUIDORA PATAGONIA SRL corresponde a la compra de 1 Meetion auriculares c/micrófono gammer para dependencias del Concejo.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.25.26.0040.084.2 (Adm. Central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 19 de septiembre de 2024
GRDR/GBN/sag